

MIÉRCOLES, 18 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-3501 *Información pública de expediente de previa autorización ante la CROTU para construcción de dotación deportiva de pista de pádel en la calle Vuelta Abajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Penagos, para la construcción de dotación deportiva de pista de pádel en la calle Vuelta Abajo, municipio de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 4 de abril de 2018.
El alcalde en funciones,
Ignacio Torre Sainz.

2018/3501